

MAR., 17 DE 2023

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

\$ 4,287,633.20

( CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS  
TREINTA Y TRES PESOS, 20/100 M.N. )



FT-AE-03 / REV. 01

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

CHEQUE POLIZA



21/03/2023 11:33:32 a. m.

| CONCEPTO   | CHEQUE RECIBIDO POR: |
|--|----------------------|
| UAN/SADMON/551/2023 PAGO DE PARCIALIDAD 3 CAPITAL DEL PLAZO<br><br>1.1.3.1.1.6 | SE DEPOSITO EN BANCO |
| No. Cheque: 1076      No. Cuenta: BANAMEX CTA.- 32378 IMPUESTOS                | NOMBRE Y FIRMA       |

| FONDO          | CUENTA | DESCRIPCION DE LA CUENTA | DEPENDENCIA | FUNCION | DEBE | HABER |
|----------------|--------|--------------------------|-------------|---------|------|-------|
|                |        |                          |             |         |      |       |
| SUMAS IGUALES: |        |                          |             |         |      |       |

|          |        |                          |            |
|----------|--------|--------------------------|------------|
| MPAREDES |        | L.C. JUAN CRUZ ESPECIANO |            |
| FORMULO  | REVISO | AUTORIZO                 | POLIZA No. |

FICHA MULTIBANCO

FICHA DE DEPOSITO  
RECEPCION AUTOMATIZADA  
DE PAGOS DIRECTOS  
(MONEDA NACIONAL)



|                                       |   |   |
|---------------------------------------|---|---|
| LUGAR DE EXPEDICION<br>TEPIC, NAYARIT | FECHA DE EXPEDICION<br>16 3 2023                  | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL<br>DELEGACION 19 NAYARIT<br>SUBDELEGACION 01 TEPIC |
| NOMBRE DEL DEPOSITANTE                | UNIVERSIDAD DE NAYARIT PARCIALIDAD 3 CAPITAL      |   |
| REFERENCIA                            | 1901-2000-9105-0117-1410-1720-2949-4000-0863-4155 |   |

|   |         |                            |                |
|---|---------|----------------------------|----------------|
| CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE<br>NUM. CHEQUE  | IMPORTE | EFFECTIVO<br>TOTAL CHEQUES |                |
| CHEQUE DEL MISMO BANCO  |         | TOTAL DEPOSITO             | \$4,287,633.20 |
| <p>SI SE REALIZA UN DEPOSITO CON CHEQUES ESTE DEBERA SER LIBRADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ANOTAR AL REVERSO LA CLAVE DEL SERVICIO Y LA REFERENCIA EN CADA DOCUMENTO CON LETRA LEGIBLE. LOS CHEQUES SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO</p> <p>ESTE RECIBO SERA VALIDO CUANDO FIGURE EN EL LA CERTIFICACION DE NUESTRO SISTEMA, SELLO Y FIRMA DEL CAJERO</p> |         |                            |                |
| SUMA  |         |                            |                |

FIRMA DEL DEPOSITANTE

| BANCOS RECEPTORES |         | INFORMACION DEL PAGO                         |             |
|-------------------|---------|--|-------------|
| BANCO             | CLAVES  | NOMBRE DEL PATRON O USUARIO                  |             |
| HSBC              | TRX5503 | UNIVERSIDAD DE NAYARIT PARCIALIDAD 3 CAPITAL |             |
|                   | 6766    | FOLIO DE LA FICHA                            | 19012-00091 |
| Banamex           |         | FECHA LIMITE DE PAGO                         | 17/03/2023  |
|                   | 1330    | REGISTRO PATRONAL                            | 5501171410  |
|                   |         | PERIODO                                      | 11-2017     |
|                   |         | NUMERO DE CREDITO                            | 172029494   |
|                   |         | TIPO DE DOCUMENTO                            | 7           |
|                   |         | NUMERO DE ORDEN DE INGRESO                   | 362435      |
|                   |         | NUMERO DE MANDAMIENTO DE EJECUCION           |             |

IMPORTES PAGADOS POR COP

|   |                |
|---|----------------|
| CUOTA FIJA                                    | \$0.00         |
| CUOTA EXCEDENTE                               | \$0.00         |
| PRESTACIONES EN DINERO DE E.G. Y M.           | \$0.00         |
| PENSIONADOS                                   | \$0.00         |
| SUMA DE ENFERMEDADES GRALES. Y MATERNIDAD     | \$0.00         |
| RIESGOS DE TRABAJO                            | \$0.00         |
| INVALIDEZ Y VIDA                              | \$0.00         |
| GUARDERIAS                                    | \$0.00         |
| SUBTOTAL CUOTAS                               | \$0.00         |
| ACTUALIZACION                                 | \$0.00         |
| RECARGOS MORATORIOS                           | \$4,287,633.20 |
| GASTOS DE EJECUCION                           | \$0.00         |
| TOTAL   | \$4,287,633.20 |
| <b>INGRESOS PAGADOS POR INGRESOS DIVERSOS</b> |                |
| TOTAL OTROS INGRESOS                          | \$0.00         |
| TOTAL GASTOS DE EJECUCION                     | \$0.00         |

EDUARDO DURAN CEJA  
ELABORO

AUTORIZO

nex@ ciftibanamex@ ciftibanamex@ ciftiban

**BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.**

SUCURSAL: 653 LA CRUZ, TEPIC, NAY.  
1/FENTG/15:17:47 A 17 DE MARZO DE 2023

nex@ ciftibanamex@ ciftibanamex@ ciftiban

PAGO DE INES REC NAVARIT

FOLIO: 94930  
TIPO DE PAGO: 174601  
DATOS:  
174601 190120009105011714101720294940 0008634155  
4287633.20

IMPORTE TOTAL M.N. : \$4,287,633.20

PAGO REALIZADO POR LA CANTIDAD DE:  
(CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS  
TREINTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)

FORMA DE PAGO / COBRO

CH. BANAMEX 653-\*\*\*378 4,287,633.20

IMPORTE TOTAL M.N. : \$4,287,633.20

\*\*\* ESTIMADO CLIENTE \*\*\*  
ES IMPORTANTE VALIDAR QUE LOS DATOS IMPRESOS  
CORRESPONDEN A LA OPERACION SOLICITADA

TOTAL DE PAGOS REALIZADOS: 1 PAGO 1 DE 1

**BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.**

SUCURSAL: 653 LA CRUZ, TEPIC, NAY.  
1/FENTG/15:17:47 A 17 DE MARZO DE 2023

PAGO DE INES REC NAVARIT

FOLIO: 94930  
TIPO DE PAGO: 174601  
DATOS:  
174601 190120009105011714101720294940 0008634155  
4287633.20

IMPORTE TOTAL M.N. : \$4,287,633.20

PAGO REALIZADO POR LA CANTIDAD DE:  
(CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS  
TREINTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)

FORMA DE PAGO / COBRO

CH. BANAMEX 653-\*\*\*378 4,287,633.20  
IMPORTE TOTAL M.N. : \$4,287,633.20

\*\*\* ESTIMADO CLIENTE \*\*\*  
ES IMPORTANTE VALIDAR QUE LOS DATOS IMPRESOS  
CORRESPONDEN A LA OPERACION SOLICITADA

TOTAL DE PAGOS REALIZADOS: 1 PAGO 1 DE 1



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

Egresos  
Egresos

Tepic, Nayarit a 17 marzo de 2023.  
OFICIO No. UAN/SADMN/551/2023.

**MTRO. VICTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS  
SECRETARIO DE FINANZAS  
PRESENTE**

A través del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, me permito solicitar gire sus instrucciones ante quien corresponda para que se emita transferencia electrónica a favor del **INSTITUTO DEL MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)**, para el pago de **PARCIALIDAD 3 CAPITAL DEL PLAZO** por un monto de **4,287,633.20 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 20/100)**, en alcance al Convenio de reconocimiento de adeudo y autorización de prórroga para el pago a plazos en parcialidades de créditos fiscales relativos a las cuotas de los seguros de riesgo de trabajo, de enfermedad y maternidad, de invalidez y vida, de guarderías y Universitario fueron dictaminados y aprobados los pagos de dicho convenio, las cuales fueron dictaminadas y aprobadas por el Consejo General Universitario con fecha de dictamen del 17 de octubre de 2022, **Acuerdo.3.7**, del cual se anexa copia simple.

Se anexan formatos de Ficha de Depósito emitida por el IMSS, con fecha límite de pago del **17 de marzo de 2023**.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**

**"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"**

**DR. ALDO A. ZEA VERDIN  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN**



C.c.p. LIC. JUAN CRUZ ESPECIANO.- Director de Egresos  
C.c.p. Archivo

**Secretaría de  
Administración**

**Edificio de la Secretaría de Administración, planta baja**  
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit.  
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8900  
secretariadeadministracion@uan.edu.mx



225299

225407

FICHA MULTIBANCO

FICHA DE DEPOSITO  
RECEPCION AUTOMATIZADA  
DE PAGOS DIRECTOS  
(MONEDA NACIONAL)



LUGAR DE EXPEDICION  
TEPIC, NAYARIT

FECHA DE EXPEDICION  
16 3 2023

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION 19 NAYARIT  
SUBDELEGACION 01 TEPIC

NOMBRE DEL DEPOSITANTE UNIVERSIDAD DE NAYARIT PARCIALIDAD 3 CAPITAL

REFERENCIA 1901-2000-9105-0117-1410-1720-2949-4000-0863-4155

CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE  
NUM. CHEQUE IMPORTE

EFFECTIVO  
TOTAL CHEQUES

TOTAL DEPOSITO

\$4,287,633.20

CHEQUE DEL MISMO BANCO

SI SE REALIZA UN DEPOSITO CON CHEQUES ESTE DEBERA SER LIBRADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ANOTAR AL REVERSO LA CLAVE DEL SERVICIO Y LA REFERENCIA EN CADA DOCUMENTO CON LETRA LEGIBLE. LOS CHEQUES SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO

SUMA

ESTE RECIBO SERA VALIDO CUANDO FIGURE EN EL LA CERTIFICACION DE NUESTRO SISTEMA SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL DEPOSITANTE

BANCOS RECEPTORES

BANCO CLAVES

INFORMACION DEL PAGO

NOMBRE DEL PATRON O USUARIO



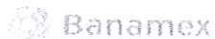
TRX5503

UNIVERSIDAD DE NAYARIT PARCIALIDAD 3 CAPITAL

6766

FOLIO DE LA FICHA

19012-00091



FECHA LIMITE DE PAGO

17/03/2023

REGISTRO PATRONAL

5501171410

1330

PERIODO

11-2017

NUMERO DE CREDITO

172029494

TIPO DE DOCUMENTO

7

NUMERO DE ORDEN DE INGRESO

362435

NUMERO DE MANDAMIENTO DE EJECUCION

IMPORTES PAGADOS POR COP

CUOTA FIJA

\$0.00

CUOTA EXCEDENTE

\$0.00

PRESTACIONES EN DINERO DE E.G. Y M.

\$0.00

PENSIONADOS

\$0.00

SUMA DE ENFERMEDADES GRALES. Y MATERNIDAD

\$0.00

RIESGOS DE TRABAJO

\$0.00

INVALIDEZ Y VIDA

\$0.00

GUARDERIAS

\$0.00

SUBTOTAL CUOTAS

\$0.00

ACTUALIZACION

\$0.00

RECARGOS MORATORIOS

\$4,287,633.20

GASTOS DE EJECUCION

\$0.00

TOTAL

\$4,287,633.20

INGRESOS PAGADOS POR INGRESOS DIVERSOS

TOTAL OTROS INGRESOS

\$0.00

TOTAL GASTOS DE EJECUCION

\$0.00

EDUARDO DURAN CEJA

ELABORO

AUTORIZO



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 3**  
**Primera Sesión Pública Extraordinaria**  
**17 de octubre de 2022**

**Presidenta: Doctora Norma Liliana Galván Meza**  
**Secretaria: Maestra Margarete Moeller Porraz**

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día lunes 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós, en el Auditorio de Estudios Avanzados en Negocios de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicado dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", bulevar Tepic-Xalisco, sin número, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la primera sesión pública extraordinaria, bajo el siguiente,

**Orden del día:**

**Lista de asistencia;**  
**Declaratoria de quórum, y**  
**Aprobación del siguiente orden del día:**

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 2 dos del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la cuarta sesión pública ordinaria de fecha 15 de julio de 2022.
- II. Presentación de la iniciativa de acuerdo que reforma y adiciona el Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.
- III. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes muebles patrimonio universitario asignados a la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Plan de Ahorro y Austeridad 2022-2023, de la Universidad Autónoma de Nayarit.



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 3**  
**Primera Sesión Pública Extraordinaria**  
**17 de octubre de 2022**

- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario que contiene el Acuerdo que adecua el Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2022.
- VI. Elección e integración del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit.

Respecto al registro de asistencia, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, informa que se encuentran registrados en la plataforma habilitada para la presente sesión, un total de 80 ochenta consejeras y consejeros de un total de 154 ciento cincuenta y cuatro consejeros miembros del Consejo General Universitario.

La doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, declaró la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Posteriormente, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó al pleno, autorización para que la maestra Teresa Aidé Iniesta Ramírez, Secretaria de Extensión y Vinculación; maestra Maritza Espericueta Medina, Secretaria Académica; doctor Manuel Iván Girón Pérez, Secretario de Investigación y Posgrado; ingeniera Paola de la Gradilla Muñoz Reynosa, Secretaria de Educación Media Superior; maestra Gloria Machain Ibarra, Secretaria de la Rectoría y doctora Dalinda Isabel Sandoval Acosta, Directora de Comunicación, comparezcan a la presente sesión con voz, pero sin derecho a voto; por lo que toda vez que se sometió a votación, resultó aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que una vez que fue leído, se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 3**  
**Primera Sesión Pública Extraordinaria**  
**17 de octubre de 2022**

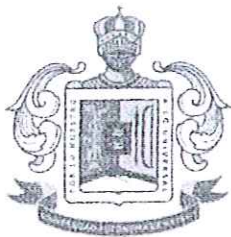
A continuación, se abordó el primer punto del orden del día, para lo cual la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 2 dos del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la cuarta sesión pública ordinaria de fecha 15 quince de julio de 2022 dos mil veintidós; lo anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a los consejeros junto con la convocatoria de la presente sesión.

La maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, sometió a votación la propuesta de dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria descrita por la presidenta del Consejo; por lo que una vez que fue votada, resultó aprobada por unanimidad.

Posteriormente, se pasó al segundo punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación de la iniciativa de acuerdo que reforma y adiciona el Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario; para lo cual, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, turnar la iniciativa a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Consejo General Universitario, para su dictamen; por lo que toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se pasó al tercer punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, de la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes muebles patrimonio universitario asignados a la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de





**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 3**  
**Primera Sesión Pública Extraordinaria**  
**17 de octubre de 2022**

Nayarit; para lo cual, se solicitó al doctor Víctor Javier Torres Covarrubias, consejero Secretario de Finanzas, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, puso a discusión la propuesta presentada, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Al respecto, hicieron uso de la palabra los consejeros: Rodolfo Noé García Rivera, Aarón Noel Verduzco Beltrán y Margarete Moeller Porraz, con el objeto de expresar sus puntos de vista con relación a la enajenación de los bienes muebles antes mencionados.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes muebles patrimonio universitario asignados a la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Nayarit; por lo que toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobada por unanimidad.

A continuación, se pasó al cuarto punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del Plan de Ahorro y Austeridad 2022-2023, de la Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual, se solicitó al doctor Aldo Asunción Zea Verdín, consejero Secretario de Administración, hacer la presentación correspondiente.

Al término de la presentación, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, puso a discusión la propuesta presentada, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Al respecto, hicieron uso de la palabra los consejeros siguientes:



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 3**  
**Primera Sesión Pública Extraordinaria**  
**17 de octubre de 2022**

La maestra Liudmila Camelo Avedoy, para solicitar que en lo posible se incluyan ~~mapas conceptuales o cuadros sinópticos para presentar la información con la finalidad de que ayuden a entender lo que se está exponiendo.~~

El maestro José Francisco Haro Beas, para mencionar que reconoce el esfuerzo de presentar un plan de austeridad; sin embargo, consideró conveniente hacer tres precisiones. La primera de ellas, se refiere a que la información que se presentó no coincide con la que se hizo llegar a los consejeros. La segunda, se refiere a cuestiones que trae el plan de austeridad que están relacionadas con los Contratos Colectivos de Trabajo, las cuales no deberían de abordarse en un Consejo General Universitario, por lo que hizo la propuesta de que se elimine del plan de austeridad todo lo que tenga relación con la cuestión contractual y si es necesario realizar algunas adecuaciones se pudieran llevar a futuras negociaciones, toda vez que no se puede someter a votación de este Consejo cuestiones exclusivamente de tipo contractual, por ser la relación laboral que tienen los académicos con la administración. La tercera, está relacionada con la necesidad de poder incluir un tercer eje que esté relacionado con la creación de una Comisión que analice la estructura directiva actual con la que cuenta la administración, tanto a nivel central como de las unidades académicas.

El maestro Aldo Asunción Zea Verdín, quien mencionó que en el tema de la información, fue un error, que ya fue corregido en la tabla, sobre todo para mostrarlo de manera anualizada. Respecto a la estructura directiva falta la homologación de las estructuras al interior de las unidades académicas, lo cual implica hacer análisis y estudios sobre la parte de la matrícula que se tiene, para poder hacer las reducciones o los ajustes correspondientes. Con relación a la estructura directiva de la administración central, las secretarías se mantienen en el mismo número que se tenían con anterioridad y las direcciones aumentan quedando contempladas en el Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Derivado de lo anterior, la doctora Norma Liliana Galván Meza, mencionó que el Plan de Ahorro y Austeridad, es una observación que se ha estado recibiendo por parte de



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 3**  
**Primera Sesión Pública Extraordinaria**  
**17 de octubre de 2022**

la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) de la Secretaría de Educación Pública, así como de las instancias auditoras con base en el cumplimiento del convenio de apoyo extraordinario 2021; además, es un compromiso establecido de ir reduciendo los costos en general de la Institución. Posteriormente, realizó la propuesta de que la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, revise el Plan de Ahorro y Austeridad 2022-2023 y posteriormente lo presente a este Consejo.

El maestro José Francisco Haro Beas, mencionó que no tiene inconveniente en que el documento se revise por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, pero las cuestiones contractuales se tendrían que platicar con los representantes de los sindicatos porque no tiene participación en esa Comisión.

La maestra Karla Susana Barrón Arreola, realizó la propuesta de que en la revisión que haga la Comisión, el contenido no se contraponga a lo que establece el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo que establece que en actividades iguales se deben tener salarios iguales. Asimismo, manifestó que en relación al eje 2 del ordenamiento del gasto operativo, éste tendría que ir acompañado de lineamientos de gasto, no únicamente sobre la reducción sino como operarían estas reducciones y en qué casos se podrán autorizar dado que complementan este eje.

La maestra Margarete Moeller Porraz, mencionó que el proceso sería someter a votación turnar a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, el Plan de Ahorro y Austeridad para que se realicen las adecuaciones pertinentes, invitando al representante del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que también haga las observaciones al respecto.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea turnar el Plan de Ahorro y Austeridad 2022-2023 de la Universidad



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 3**  
**Primera Sesión Pública Extraordinaria**  
**17 de octubre de 2022**

Autónoma de Nayarit a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, para su dictamen; por lo que toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se pasó al quinto punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario que contiene el Acuerdo que adecua el Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2022; para lo cual, se solicitó al doctor Fernando Javier González Ibarra, hacer la presentación correspondiente.

Al término de la presentación, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, puso a discusión la propuesta presentada, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Al respecto, hicieron uso de la palabra los consejeros: Liudmila Camelo Avedoy, para solicitar que de ser posible se agreguen cuadros sinópticos, mapas conceptuales y gráficos para que la información sea más digerible; doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, para mencionar que se hará llegar la propuesta a las diferentes Comisiones, sin embargo, habrá temas o situaciones donde no sea práctico hacerlo así porque deba estar toda la información; Karla Susana Barrón Arreola, para hacer un comentario en el sentido de hacer más digerible la información, asimismo, solicitó al doctor Fernando Javier González Ibarra, explicar a qué se refieren todas las adecuaciones que se van a hacer en la primera parte de los anexos; en respuesta, el doctor Fernando Javier González Ibarra, mencionó que las adecuaciones presupuestales son un movimiento contable financiero como el que se hace cada año dentro los presupuestos.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, el dictamen con proyecto de acuerdo que emite la Comisión



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 3**  
**Primera Sesión Pública Extraordinaria**  
**17 de octubre de 2022**

Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario que adecua el Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2022; por lo que toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se pasó al sexto punto del orden del día, el cual se refiere a la elección e integración del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, hacer la presentación correspondiente.

En uso de la palabra, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, hizo un resumen de los antecedentes del acto de elección de los integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit, informando que con fecha 26 veintiséis de agosto de 2022 dos mil veintidós, la doctora Norma Liliana Galván Meza, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, presentó el resultado de la convocatoria para la elección de consejeros del Consejo Ciudadano Radio Universidad Autónoma de Nayarit, lo cual se hizo en los términos siguientes:

*"En cumplimiento de las reglas descritas, el 5 de septiembre de 2018, el Honorable Consejo General Universitario, aprobó la conformación del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit, mismo que quedó integrado para fungir por un periodo de cuatro años como lo establece la regla octava. Dado que a la fecha concluyó dicho periodo, se hace necesario renovar a sus integrantes, por lo que, el 8 de agosto del año en curso, se publicó en la Gaceta Universitaria, la convocatoria para la elección de nuevos consejeros, estableciéndose como plazo de presentación de solicitudes, el 18 de agosto, así como los requisitos y bases para participar en los términos de las Reglas para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit.*



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 3**  
**Primera Sesión Pública Extraordinaria**  
**17 de octubre de 2022**

El 23 de agosto del año en curso, se levantó el acta correspondiente, donde se hizo constar que, dentro del plazo establecido en la convocatoria, se recibieron cuatro solicitudes de ciudadanos interesados en participar en el proceso de elección de consejeros para la conformación del Consejo Ciudadano, siendo estos los ciudadanos: **María Angélica Cureño Sotelo, Dennys Alonso Gómez Saucedo, Perla María Rentería Flores y Claudia Karina Gómez Cancino**, los cuales presentaron la documentación correspondiente para acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit.

Del análisis de la documentación presentada por los ciudadanos descritos, se determinó que, todos los solicitantes cumplieron con los requisitos que establecen las reglas, con excepción de la ciudadana **María Angélica Cureño Sotelo**, que no cumplió con el requisito previsto en el inciso f) de la regla cuarta de las Reglas para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit, misma que establece que para ser consejero ciudadano, no deberá desempeñarse como funcionario público, y como quedó acreditado, dicha persona es funcionaria pública por desempeñar el cargo de presidenta de Consejo Ciudadano de Radio y Televisión de Nayarit. Lo anterior, quedó asentado en el acta respectiva, misma que se anexa al presente escrito, junto con la convocatoria para la elección de consejeros y comunicado con relación a la misma, publicadas en la Gaceta Universitaria, el 8 de agosto y 24 de agosto del año en curso, respectivamente. Asimismo, se anexa la documentación presentada por todos y cada uno de los ciudadanos que cumplieron con los requisitos previstos en la Reglas para participar en la elección del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit.”



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 3**  
**Primera Sesión Pública Extraordinaria**  
**17 de octubre de 2022**

Sigue manifestando que, el Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit, se integra por tres consejeros ciudadanos con derecho a voz y voto. El presidente, secretario y vocal, serán designados en función del número de votos que obtengan de los miembros presentes del Consejo General Universitario, tal y como lo establecen las reglas segunda y séptima de las Reglas para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit.

En ese sentido, explica el procedimiento para la votación, el cual consistirá en mencionar el nombre del consejero, para que este emita su voto por cualquiera de las tres personas que están debidamente registradas y acreditadas, y que, si alguno de los consejeros presentes no es titular, lo manifieste expresando que es suplente, además de mencionar su nombre, para que quede registrado.

A continuación, se llevó a cabo la votación, a través del pase de lista de los consejeros, expresando cada uno el sentido de su voto después de escuchar su nombre, a la vez que, el resultado se proyectaba en una pantalla electrónica a la vista de todos los consejos, por lo que, al finalizar la votación se obtuvo lo siguiente:

|                              |    |       |
|------------------------------|----|-------|
| Perla María Rentería Flores  | 69 | votos |
| Claudia Karina Gómez Cancino | 13 | votos |
| Dennys Alonso Gómez Saucedo  | 3  | votos |

En uso de la palabra, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, manifiesta que, con motivo del resultado de la elección, se designa a los integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit, quedando integrado de la manera siguiente:

|                              |            |
|------------------------------|------------|
| Perla María Rentería Flores  | Presidenta |
| Claudia Karina Gómez Cancino | Secretaria |
| Dennys Alonso Gómez Saucedo  | Vocal      |



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 3**  
**Primera Sesión Pública Extraordinaria**  
**17 de octubre de 2022**

Acto seguido, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

**Acuerdos:**

**Acuerdo 2022.3.1**

Se aprobó por unanimidad, dar voz pero sin derecho a voto, a la maestra Teresa Aidé Iniesta Ramírez, Secretaria de Extensión y Vinculación; maestra Maritza Espericueta Medina, Secretaria Académica; doctor Manuel Iván Girón Pérez, Secretario de Investigación y Posgrado; ingeniera Paola de la Gradilla Muñoz Reynosa, Secretaria de Educación Media Superior; maestra Gloria Machain Ibarra, Secretaria de la Rectoría y doctora Dalinda Isabel Sandoval Acosta, Directora de Comunicación.

**Acuerdo 2022.3.2**

Se aprobó por unanimidad, el orden del día.

**Acuerdo 2022.3.3**

Se aprobó por unanimidad, el acta cronológica y sumaria número 2 dos del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la cuarta sesión pública ordinaria de fecha 15 quince de julio de 2022 dos mil veintidós.

**Acuerdo 2022.3.4**

Se aprobó por unanimidad, turnar la iniciativa de acuerdo que reforma y adiciona el Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General





**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 3**  
**Primera Sesión Pública Extraordinaria**  
**17 de octubre de 2022**

Universitario, a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Consejo General Universitario, para su dictamen.

**Acuerdo 2022.3.5**

Se aprobó por unanimidad, la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes muebles patrimonio universitario asignados a la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Nayarit.

**Acuerdo 2022.3.6**

Se aprobó por unanimidad, turnar el Plan de Ahorro y Austeridad 2022-2023 de la Universidad Autónoma de Nayarit a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, para su dictamen.

**Acuerdo 2022.3.7**

Se aprobó por unanimidad, el dictamen con proyecto de acuerdo que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario que adecua el Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2022.

**Acuerdo 2022.3.8**

Derivado del proceso de elección de consejeros del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit, éste queda integrado de la manera siguiente:

| <b>Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit</b> |                              |
|---|------------------------------|
| Presidenta  | Perla María Rentería Flores  |
| Secretaria  | Claudia Karina Gómez Cancino |
| Vocal   | Dennys Alonso Gómez Saucedo  |



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 3**  
**Primera Sesión Pública Extraordinaria**  
**17 de octubre de 2022**

Agotado el orden del día, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, clausura la primera sesión pública extraordinaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a las 15:17 quince horas con diecisiete minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza la suscrita secretaria del Consejo General Universitario, en el Auditorio de Estudios Avanzados en Negocios de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicado dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", bulevar Tepic-Xalisco, sin número.

Se hace constar que la presente acta, sólo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros, la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Doy fe. -----



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

SECRETARIA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Margarete Moeller Porraz*  
**Maestra Margarete Moeller Porraz**  
**Secretaria del Consejo General Universitario y**  
**Secretaria General de la Universidad**  
**Autónoma de Nayarit**



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

PRESIDENTA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Norma Liliana Galván Meza*  
**Doctora Norma Liliana Galván Meza**  
**Presidenta del Consejo General Universitario y**  
**Rectora de la Universidad Autónoma**  
**de Nayarit**